



Reunión de consulta con los padres sobre los programas federales

Martes, 16 de mayo, 2023
10:00 a.m. – 12:00 p.m.
Auditorio Hattie Mae White

AGENDA

1. Bienvenida e instrucciones
2. 2022-2023 Título I, Parte A
3. 2023-2024 Descripción general de los programas federales
 - Título I, Parte A – Mejora de los programas básicos
 - Título I, Parte A – Política de compromiso de padres y familias
 - Título I, Parte C – Programa de educación para inmigrantes
 - Título I, Parte D, Subparte 2 – Estudiantes abandonados y en conflicto con la ley
 - Título II, Parte A – Apoyo a una enseñanza eficaz
 - Título III, Parte A – Ley de adquisición del inglés, mejora lingüística y rendimiento académico
 - Título IV, Parte A – Programa de becas de apoyo y enriquecimiento académico para estudiantes (SSAE)
4. 2022 – 2023 Título I, Parte A - Política de participación de los padres y las familias del distrito: examen y revisión
 - a. Envíe sus comentarios a través de la dirección de correo electrónico del Departamento de Financiación Externa: Ext.funding@houstonisd.org.
5. Comentarios públicos sobre la Solicitud de Subvención Federal Consolidada según la ley ESSA - La encuesta permanecerá abierta desde el 16 de mayo de 2023 hasta el 7 de junio de 2023
6. Anuncios

Nota: El Houston ISD no utilizó fondos federales para la compra de alimentos y/o bebidas.

Reunión de consulta con los padres sobre los programas federales

Consulta con los padres:

El Distrito Escolar Independiente de Houston está obligado a hacer consultas anuales a los padres sobre el diseño, la planificación y la aplicación de sus programas federales.

Cada año, el Distrito Escolar Independiente de Houston (HISD) presenta una solicitud consolidada de asignación de fondos para la Agencia de Educación de Texas (TEA) en virtud de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965, modificada por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) de 2015, que proporciona fondos complementarios a las agencias educativas estatales y locales para la adquisición de recursos educativos adicionales para las escuelas que congregan altas concentraciones de estudiantes procedentes de hogares con bajos ingresos. Estos recursos se utilizan para mejorar la calidad de los programas educativos y garantizar que los estudiantes de hogares con bajos ingresos tengan la oportunidad de superar las exigentes evaluaciones estatales.

La aplicación consolidada incluye los siguientes programas:

- **Título I, Parte A** – Mejora de los programas básicos
- **Título I, Parte C** – Programa de educación para inmigrantes
- **Título II, Parte A** – Apoyo a una enseñanza eficaz
- **Título III** – Enseñanza de idioma para estudiantes de inglés e inmigrantes (ELL)
- **Título IV, Parte A** – Programa de becas de apoyo y enriquecimiento académico para estudiantes (SSAE)

La Agencia de Educación de Texas no ha comunicado a los distritos escolares los subsidios finales del programa para el año escolar 2023 - 2024. El HISD ya ha comenzado a planificar, priorizar y renovar el proceso para los programas que serán financiados durante el período 2023 - 2024 con la aprobación anticipada de la Junta Directiva del HISD el jueves 7 de junio de 2023.

Todos los programas alcanzados por estas fuentes de financiación deben cumplir el requisito de "complementar, no suplantar" para garantizar que el apoyo estatal y local a los programas se mantenga al menos constante y no sea sustituido por fondos federales.

Título I, Parte A

Mejora de los programas básicos

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Título I, Parte A – Mejora de los programas básicos, proporciona fondos complementarios a las agencias educativas estatales y locales para la adquisición de recursos educativos adicionales para las escuelas que congregan altas concentraciones de estudiantes procedentes de hogares con bajos ingresos. Estos recursos se utilizan para mejorar la calidad de los programas educativos y garantizar que los estudiantes de hogares con bajos ingresos tengan la oportunidad de superar las exigentes evaluaciones estatales.

Y también, Título I, Parte A aspira a:

- Satisfacer las necesidades de los estudiantes con bajo rendimiento en las escuelas más pobres del país;
- Reducir las diferencias de rendimiento entre los estudiantes pertenecientes a una minoría y a aquellos que no pertenecen a ninguna minoría, especialmente las diferencias de rendimiento entre los estudiantes desfavorecidos y sus compañeros más aventajados; y entre los estudiantes de alto rendimiento y los de bajo rendimiento;
- Distribuir y orientar los recursos a las escuelas con mayores necesidades;
- Dar a los padres oportunidades significativas y valiosas de participar en la educación de sus hijos.

2023 - 2024 ASIGNACIÓN:

La financiación para 2023-2024 del Título I, Parte A, afectará aproximadamente a 147,789 estudiantes de aproximadamente 159 escuelas primarias, 47 escuelas intermedias, 44 escuelas secundarias, 3 instalaciones que atienden a estudiantes abandonados y en conflicto con la ley, 31 escuelas privadas y niños sin hogar. En 2023-2024, los fondos del Título I, Parte A, proporcionarán fondos reservados para apoyar:

- Desarrollo profesional para profesores, líderes y paraprofesionales de la enseñanza eficaces
- Servicios a estudiantes sin hogar y en régimen de acogida
- Servicios complementarios, incluidos programas de intervención educativa
- Formación, reuniones, programas de alfabetización y otras actividades de apoyo a la participación de padres y familias.
- Tutorías y/o programas de ampliación de jornada
- Departamento de Participación de Padres y Familias que prestará servicios directamente a los campus del Título I, Parte A
- Instrucción domiciliaria para padres de jóvenes de preescolar (HIPPI)
- Rediseño. Innovación. Apoyo. Empoderamiento. (RISE) Campus de la Cohorte de Transformación formada por 24 campus
- On-Time Grad Academy

Título I, Parte C

Programa de educación para inmigrantes

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de educación para inmigrantes (MEP) es un programa financiado con fondos federales que proporciona servicios educativos complementarios a los niños inmigrantes. El propósito del Programa de educación para inmigrantes (MEP) es diseñar y apoyar programas que ayuden a los estudiantes inmigrantes a superar los retos de la movilidad, las barreras culturales y lingüísticas, el aislamiento social y otras dificultades asociadas a un estilo de vida migratorio. El objetivo de estos esfuerzos es ayudar a los estudiantes inmigrantes a tener éxito académico e ingresar con éxito a la educación superior o al mercado laboral. Un estudiante inmigrante es aquel que viajó de un distrito escolar a otro o a través del estado durante los últimos tres años para que un padre/tutor, un miembro de la familia inmediata o el estudiante pudiera dedicarse/buscar empleo en actividades temporales/estacionales relacionadas con la agricultura o la pesca.

2023 - 2024 ASIGNACIÓN:

El financiamiento del Programa de educación inmigrante para 2023 -2024 impactará a los estudiantes inmigrantes elegibles identificados en el Programa de Educación para Inmigrantes de Houston ISD. Los fondos federales se asignarán a la Agencia Local de Educación (LEA) en función de una asignación por estudiante inmigrante según lo determinado por el Sistema de Nueva Generación (NGS) del estado. Los fondos permiten al MEP del distrito contratar personal de apoyo para inmigrantes y prestar servicios a los estudiantes inmigrantes. Los fondos para inmigrantes no están descentralizados a las escuelas.

CÓMO SE PLANEAN UTILIZAR EN EL CAMPUS LOS FONDOS DEL TÍTULO I, PARTE C:

La financiación del Programa de Educación para Inmigrantes recibida del estado es solo para fines complementarios, no para suplantar lo que ya está en marcha y financiado por otras fuentes. El uso de fondos estatales puede incluir:

- Programas académicos complementarios para ayudar a alcanzar los niveles académicos estatales
- Formación
- Programas preescolares (preparación, transición a la educación primaria)
- Visitas familiares a domicilio
- Participación de los padres
- Recogida de datos sobre estudiantes inmigrantes
- Oportunidades de liderazgo para los estudiantes
- Programas de enriquecimiento de verano
- Acumulación de créditos secundarios
- Programas de prevención y recuperación del deserción escolar y de educación alternativa; y
- Difusión de la información

Título II, Parte A

Apoyo a una enseñanza eficaz

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El objetivo del Título II, Parte A – Apoyo a una enseñanza eficaz es:

- Aumentar el rendimiento de los alumnos en consonancia con los exigentes estándares académicos estatales;
- Mejorar la calidad y eficacia de los profesores, directores y otros líderes escolares;
- Aumentar el número de profesores, directores y otros líderes escolares eficaces para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en las escuelas; y
- Proporcionar a los estudiantes de bajos ingresos y pertenecientes a minorías un mayor acceso a profesores, directores y otros líderes escolares eficaces.

La intención del Título II, Parte A - Programa de apoyo a la enseñanza eficaz es apoyar a los educadores en su trabajo para mejorar la calidad general de la enseñanza y garantizar la equidad de oportunidades educativas para todos los estudiantes.

2023 – 2024 ASIGNACIÓN:

La financiación del Título II, Parte A, está centralizada. Se invita a los administradores de los campus a que se pongan en contacto con la Oficina del Departamento de Liderazgo Escolar para obtener formación y desarrollo del personal específicos para las necesidades de desarrollo del personal de su campus. El distrito en su conjunto proporciona desarrollo profesional para centrarse en áreas temáticas de contenido especializado basadas en las evaluaciones de necesidades del distrito y del campus, y el área de Recursos Humanos utiliza estos fondos para contratar y retener a empleados altamente eficaces.

CÓMO SE PLANEA UTILIZAR LOS FONDOS DEL TÍTULO II, PARTE A:

Estos fondos deben complementar y no suplantar los programas estatales existentes. El uso de los fondos por parte del distrito incluye lo siguiente:

- Preparar, formar y contratar a profesores, directores u otros líderes escolares de alta calidad
- Desarrollo profesional para mejorar la calidad de la enseñanza
- Asesoramiento personalizado a profesores, directores y otros líderes escolares
- Oportunidades de formación profesional para paraprofesionales, profesores, directores u otros líderes escolares
- Programas de tutoría para nuevos directores y profesores
- Ayudar a los profesores a cumplir las directrices para ser un profesor eficaz
- Desarrollo del liderazgo, incluida la New Teacher Academy (NTA), la Cumbre de Liderazgo de Directores (PLS) y las reuniones mensuales de directores
- Contratación y selección de profesores para contratar, seleccionar e incorporar de forma eficaz a profesores de alta calidad con el fin de mejorar el rendimiento académico de los alumnos
- Contratación y retención de profesores para atraer y retener a profesores eficaces que mejoren el rendimiento académico de los alumnos.

Título III, Parte A

Ley de adquisición del inglés, mejora lingüística y rendimiento académico

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Título III, Parte A de la Ley de adquisición del inglés, mejora lingüística y rendimiento académico, financiado por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), proporciona servicios complementarios y de apoyo para ayudar a asegurar que los niños que estudian inglés (EL) alcancen altos niveles de dominio del idioma inglés en las materias académicas básicas para cumplir con los estándares de rendimiento exigidos por el estado. La intención es complementar los programas obligatorios bilingües o de inglés como segunda lengua (ESL) y no suplantar los requisitos estatales existentes.

2023 - 2024 ASIGNACIÓN:

Los fondos centralizados se destinan a los estudiantes de inglés e inmigrantes.

CÓMO SE UTILIZAN LOS FONDOS DEL TÍTULO III

Estos fondos deben complementar los programas de todo el distrito y no pueden suplantar los requisitos exigidos por el estado. El uso de los fondos por parte del distrito incluye lo siguiente:

- Medir y supervisar el dominio del inglés y el progreso académico de los estudiantes de inglés.
- Actualizar los objetivos del programa y las estrategias pedagógicas.
- Identificar, adquirir y actualizar planes de estudios, instrucción, materiales, software educativo y procedimientos de evaluación basados en criterios de investigación.
- Proporcionar apoyo pedagógico, es decir, tutorías y clases de verano.
- Ofrecer programas de participación comunitaria, servicios de alfabetización familiar y actividades de divulgación y formación para padres.
- Apoyo tecnológico; y
- Proporcionar un desarrollo profesional continuo y significativo a los profesores y paraprofesionales que trabajan con estudiantes de inglés.

Título IV, Parte A

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El propósito del Título IV, Parte A, es mejorar el rendimiento académico de los estudiantes aumentando la capacidad de los estados, las agencias educativas locales, las escuelas y las comunidades locales para:

- Proporcionar a todos los estudiantes acceso a una educación integral y oportunidades para recibirla
- Mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes con el fin de crear un entorno escolar sano y seguro; y
- Mejorar el acceso a experiencias de aprendizaje personalizadas apoyadas en la tecnología y el desarrollo profesional para el uso eficaz de los datos y la tecnología.

2023 - 2024 ASIGNACIÓN:

La financiación del Título IV, Parte A, está centralizada. Los fondos se utilizarán para apoyar las siguientes tres áreas de contenido:

- Área de contenido 1 - Oportunidades educativas bien fundamentadas
- Área de contenido 2 - Actividades para apoyar la actividad segura y saludable de los estudiantes
- Área de contenido 3 - Uso eficaz de la tecnología

CÓMO SE PLANEA UTILIZAR LOS FONDOS DEL TÍTULO IV, PARTE A:

Se planea utilizar los fondos para apoyar las siguientes tres áreas de contenido:

- Área de contenido 1 - Oportunidades educativas bien fundamentadas (inclusive)
 - Orientación universitaria y profesional, programas de asesoramiento, como educación postsecundaria y concienciación profesional, y actividades de exploración, formación de asesores para que utilicen eficazmente la información del mercado laboral a la hora de ayudar a los estudiantes con la educación postsecundaria y la planificación profesional, y actividades de concienciación sobre educación financiera y ayuda financiera federal
 - Programas y actividades que utilizan la música y las artes como herramientas para apoyar el éxito de los estudiantes mediante la promoción del compromiso constructivo de los estudiantes, la resolución de problemas y la resolución de conflictos
 - Programación y actividades para mejorar la enseñanza y la participación de los estudiantes en las asignaturas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), incluida la informática.
- Área de contenido 2 - Actividades para apoyar la actividad segura y saludable de los estudiantes (inclusive)
 - Actividades y programas de prevención de la drogadicción y la violencia basados en pruebas científicas

- Desarrollo profesional y formación del personal escolar y de apoyo a la enseñanza especializada, así como de los miembros de la comunidad interesados, en materia de prevención, educación, identificación precoz, tutoría de intervención, servicios de apoyo a la recuperación y, en su caso, remisión a rehabilitación, en relación con la prevención de la droga y la violencia
- Servicios escolares de salud mental
- Área de contenido 3 - Uso eficaz de la tecnología (inclusive)
 - Proporcionar a los educadores, líderes escolares y administradores herramientas, dispositivos, contenidos y recursos para el aprendizaje profesional
 - utilizar los datos y la tecnología para mejorar la enseñanza.
 - Personalizar el aprendizaje para mejorar los logros académicos de los estudiantes.
 - descubrir, adaptar y compartir recursos educativos pertinentes de alta calidad.
 - utilizar la tecnología de forma eficaz en el aula, por ejemplo, mediante la administración de evaluaciones por ordenador y estrategias de aprendizaje combinado; y
 - aplicar y apoyar enfoques escolares y de distrito para utilizar la tecnología como base de la enseñanza, apoyar la colaboración entre profesores y personalizar el aprendizaje
 - Realización de proyectos de aprendizaje mixto, que deben incluir actividades de planificación o desarrollo profesional continuo diseñadas para apoyar la aplicación y el éxito académico del proyecto dirigido a profesores, directores y otros líderes o personal escolar.

Estos fondos deben complementar y no suplantar los programas existentes.